



15

Fusagasugá, 2019-12-12

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Corrección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 12 DIC 2019
Hora 4:51 pm
Firma prp. N° Folios 4

Asunto y/o Ref.: Evaluación Técnica para la Invitación Pública No. 040 de 2019
"ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE IDIOMAS EN EL SISTEMA
HORIZONTAL (CABLEADO ESTRUCTURADO) - SISTEMA CABLEADO
ELECTRÓNICO (REGULADO Y NORMAL) Y EL SISTEMA DE
ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE LA EXTENSIÓN CHÍA Y
EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

La Dirección de Sistemas y Tecnología verificó las Condiciones Técnicas de las
propuestas presentadas a la invitación relacionadas con el asunto, de la siguiente
manera:

OFERENTE: SIGMART INGENIERÍA SAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS			Si Cumple /No Cumple	Folio de la Propuesta
Nº	DOCUMENT O	REQUERIMIENTO		
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). e. Valor del contrato. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f. Cargo. g. Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo <u>tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>. En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo, relacionada con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta. NOTA ACLARATORIA N°01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello. NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista certificado, para lo cual se tomará el valor, cantidades y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.	SI CUMPLE	Folio: 75



2	Registro Único de Proponentes (RUP)	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC <table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASES</th></tr><tr><td>F SERVICIOS</td><td>72 SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO</td><td>15 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO</td><td>16 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION.</td></tr><tr><td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td><td>22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.</td><td>31 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES</td></tr><tr><td>E PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td><td>22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS</td><td>33 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM</td></tr></table> NOTA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	F SERVICIOS	72 SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	15 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	16 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION.	E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	31 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES	E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS	33 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	SI CUMPLE	Folios: 9 al 54
		GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES															
F SERVICIOS	72 SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	15 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	16 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION.																	
E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	31 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES																	
E PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS	33 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" del Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	SI CUMPLE, toda vez que la oferta económica se encuentra ajustada con los precios del mercado actual.	Folios: 102 y 103																

Una vez verificados el **MÓDULO II-A REQUISITOS HABILITANTES** en su numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN** en su numeral **3.1.1 REQUERIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR**, de la propuesta presentada por el proponente **SIGMART INGENIERÍA SAS** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

OFERENTE: SMART BUSINESS INTEGRATOR SAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS			Si Cumple /No Cumple	Folio de la Propuesta
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.	SI CUMPLE	Folio: 50



		Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros) e. Valor del contrato f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo g. Dirección y teléfonos Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo <u>tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será <u>tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>. En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo, relacionada con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta NOTA ACLARATORIA N°01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista certificado, para lo cual se tomará el valor, cantidades y áreas de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información																		
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: <table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASES</th></tr><tr><td>F</td><td>SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO.</td><td>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN.</td></tr><tr><td>E</td><td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.</td><td>COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES</td></tr><tr><td>E</td><td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.</td><td>DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM.</td></tr></table> NOTA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en <u>firmado, vigente</u> y debidamente <u>CALIFICADO Y CLASIFICADO</u> por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	F	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN.	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM.	SI CUMPLE	Folios: 39 al 47
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES																	
F	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN.																	
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES																	
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS.	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM.																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA. El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N°01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	SI CUMPLE, toda vez que la oferta económica se encuentra ajustada con los precios del mercado actual. Sin embargo, se solicitan las fichas	Folios: 5 al 7																

© Finc.



		técnicas de la UPS ofrecida con el fin de aclarar la solución ofrecida en la propuesta.	
--	--	---	--

Una vez verificados el **MÓDULO II-A REQUISITOS HABILITANTES** en su numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN** en su numeral **3.1.1 REQUERIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR**, de la propuesta presentada por el proponente **SMART BUSINESS INTEGRATOR SAS** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

OFERENTE: GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS			Si Cumple /No Cumple	Folio de la Propuesta
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros) e. Valor del contrato. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f. Cargo. g. Dirección y teléfonos Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo <u>tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>. En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo, relacionada con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta. NOTA ACLARATORIA N°01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello. NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista certificado, para lo cual se tomará el valor, cantidades y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.	SI CUMPLE	Folio: 85
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MESA a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC	NO CUMPLE. Toda vez que la fecha de expedición del RUP es mayor a un (1) mes a la fecha de presentaci	Folios: 73 y 74



		<table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASES</th></tr><tr><td>* SERVICIOS 72</td><td>SERVICIOS DE EDIFICACION CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16</td><td>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION</td></tr><tr><td>F PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td><td>DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22</td><td>COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES 21</td></tr><tr><td>E PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td><td>DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22</td><td>DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACION DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM 23</td></tr></table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	* SERVICIOS 72	SERVICIOS DE EDIFICACION CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION	F PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES 21	E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACION DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM 23	ón de la propuesta.	
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES																	
* SERVICIOS 72	SERVICIOS DE EDIFICACION CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION																	
F PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES 21																	
E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS 22	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACION DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM 23																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA. El ANEXO N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	SI CUMPLE, toda vez que la oferta económica se encuentra ajustada con los precios del mercado actual. Sin embargo, se solicitan las fichas técnicas de la UPS ofrecida con el fin de aclarar la solución ofrecida en la propuesta	Folio: 089																

Una vez verificados el **MÓDULO II-A REQUISITOS HABILITANTES** en su numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN** en su numeral **3.1.1 REQUERIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR**, de la propuesta presentada por el proponente **GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS** se establece la misma como **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

OFERENTE: CARVAJAL & CORTES INGENIERÍA SAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS			Si Cumple /No Cumple	Folio de la Propuesta
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. - Objeto del contrato - Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). - Valor del contrato. - Nombre legible del funcionario que expide la certificación. - Cargo. - Dirección y teléfonos.	SI CUMPLE	Folio: 49



		Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <u>máximo tres (03) certificaciones</u>. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante</u>. En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quite acredite experiencia</u> donde se evidencie el cumplimiento del mismo, relacionada con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta. NOTA ACLARATORIA N°01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello. NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del consorcio certificado para lo cual se tomará el valor, cantidades y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.																		
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: <table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASES</th></tr><tr><td>F SERVICIOS 72</td><td>SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16</td><td>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 16</td></tr><tr><td>E PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td><td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22</td><td>COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES 31</td></tr><tr><td>E PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td><td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22</td><td>EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22</td><td>DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM. 33</td></tr></table> NOTA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. NOTA N° 02: La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	F SERVICIOS 72	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 16	E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES 31	E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM. 33	SI CUMPLE	Folio: 30
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES																	
F SERVICIOS 72	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO 15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO 16	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 16																	
E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES 31																	
E PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA DE VOZ Y DATOS. 22	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM. 33																	
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA. El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	SI CUMPLE, toda vez que la oferta económica se encuentra ajustada con los precios del mercado actual. Sin embargo, se solicitan las fichas técnicas de la UPS ofrecida con el fin de aclarar la solución ofrecida en la propuesta.	Folio: 75																



Una vez verificados el **MÓDULO II-A REQUISITOS HABILITANTES** en su numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN** en su numeral **3.1.1 REQUERIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR**, de la propuesta presentada por el proponente **CARVAJAL & CORTES INGENIERÍA SAS** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Así las cosas, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos de la Evaluación de Requisitos técnicos Habilitantes:

PROVEEDOR/OFERENTE	RESULTADO
SIGMART INGENIERÍA SAS	HABILITADA
SMART BUSINESS INTEGRATOR SAS	HABILITADA
GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	NO HABILITADA
CARVAJAL & CORTES INGENIERÍA SAS	HABILITADA



Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Área de Servicios Tecnológicos
15.49.4